

## PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.

**Denominación:** Modelización. - **Unidad de Definición Institucional.**

**Formato:** Taller

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** Cuarto año.

### **Finalidades formativas**

El propósito es diseñar y construir de prototipos o artefactos, que permitan simular el funcionamiento de diversos sistemas técnicos. Los sistemas técnicos pueden ser de tipo: mecánico, hidráulico, neumático, eléctrico, electromecánico y automatizado. Los prototipos funcionan como recursos didácticos para enseñar contenidos de Educación Tecnológica.

La “*modelización*” es la construcción conceptual que los estudiantes pueden realizar al interactuar con estos artefactos. La misma permite explicitar y verbalizar, las especificidades y las lógicas, imbricadas en los sistemas socio-técnicos.

En este sentido, resulta necesario que el docente que desarrolla este taller, trabaje de manera articulada con el profesor de Educación Tecnológica/Tecnología que integra el equipo de la Práctica Profesional Docente IV y Residencia.

Se recomienda analizar el diseño curricular de Educación Tecnológica para el nivel primario y el nivel secundario, y extraer del mismo, los sistemas técnicos que sirvan para enseñar los contenidos de Educación Tecnológica. Por ejemplo, en el diseño curricular de Educación Tecnológica del nivel secundario en el corredor “*procesos de producción y aprovechamiento de la energía*” para segundo año, se pueden construir prototipos que simulen el funcionamiento de una central eléctrica. Y que el mismo, sirva para enseñar el proceso tecnológico, los medios técnicos y las operaciones que se dan en esa central.

### **Perfil docente.**

1 - Profesor de Educación Tecnológica/Tecnología con formación de base como Técnico Electrónico / Ingeniero Electrónico.

2 -Profesor de Educación Tecnológica/Tecnología con formación de base como Técnico Electromecánico / Ingeniero Electromecánico.

4- Ingeniero Electrónico/ Ingeniero Electromecánico.